

Junta Municipal del Distrito de Chamberí

9 de julio de 2018 - 18:00 horas

Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito de Chamberí

(Pza. Chamberí, 4)

La Concejala Presidenta del Distrito, por Decreto del 4 de julio de 2018, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1 Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria de presupuestos celebradas el 11 de junio de 2018.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2 Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía instando a la Junta Municipal del Distrito o, en su caso, al Área de Gobierno competente por razón de la materia a:

1. Impulsar diversos actos de reconocimiento de cara al Día de los Abuelos (26 de julio), que pongan en valor el imprescindible papel de los abuelos y abuelas en la sociedad y familias madrileñas.
2. Proponer a los Centros de Apoyo a las Familias (CAF) actividades específicas en los espacios destinados al fomento de la relación familiar de apoyo a los abuelos y abuela, como parte esencial del ámbito familiar.
3. Impulsar iniciativas piloto intergeneracionales donde abuelos y nietos puedan disfrutar de espacios compartidos en Centros de Mayores.
4. Promover desde los Centros Culturales y Centros de Mayores actividades que faciliten la comunicación intergeneracional entre abuelos y nietos.
5. Tener en cuenta la opinión de las abuelas y abuelos, incluso a través de asociaciones representativas de éstos, en todo lo que sea relativo a medidas que afecte a la familia, a su desarrollo y a sus servicios.
6. Garantizar el apoyo y la orientación necesarios a aquellas abuelas y abuelos que ejercen la guarda de sus nietas y nietos mediante una medida de protección, debido a la situación de los progenitores, y

acompañarles en su cuidado y bienestar hasta que cumplan la mayoría de edad, para que puedan cumplir con sus deberes de crianza.

7. Ofrecer a las abuelas y abuelos que tienen adolescentes a su cargo un respiro familiar durante periodos no lectivos.

Punto 3 Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía instando al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, y en particular a Dirección General de Estrategia de Regeneración Urbana, a estudiar las diferentes acciones:

1. Incrementar la ponderación de los criterios asociados a la antigüedad de las fincas para la identificación de APIRUs en el marco del Plan MADRID RECUPERA, poniendo especial atención en las fincas con una antigüedad mayor a 50 años.
2. Incrementar la ponderación de los criterios asociados al envejecimiento de la población para la identificación de APIRUs en el marco del Plan MADRID RECUPERA, poniendo especial atención a la población mayor de 80 años.
3. Incluir el porcentaje de población dependiente o con diversidad funcional en la ponderación para la identificación de APIRUs en el marco del Plan MADRID RECUPERA.

Punto 4 Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía solicitando que se inste al Área de Gobierno competente por razón de la materia para que, a la mayor brevedad, se disponga de rampas en los lugares necesarios para facilitar la accesibilidad de los peatones en el ámbito de las obras que se están llevando a cabo en relación con el derrumbe acaecido en el edificio del Paseo del General Martínez Campos, 19.

Punto 5 Proposición presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid solicitando que la Junta Municipal del Distrito inste al organismo competente por razón de la materia a realizar las siguientes acciones en las instalaciones deportivas situadas en la Avenida de Pablo Iglesias, 15, sede del Club de Fútbol Celtic Castilla, entidad deportiva sin ánimo de lucro, un equipo con 50 años de historia del que forman parte más de 250 niños y jóvenes del Distrito:

1. Adecuación y ampliación de los vestuarios o, en su defecto, instalar casetas auxiliares con el objetivo de paliar las graves deficiencias actuales.
2. Instalar y/o ampliar las zonas de techado para los días de lluvia y sol para que se puedan proteger los espectadores que acudan al campo.
3. Facilitar la información y acceso a las subvenciones públicas disponibles para los clubes.

4. Abaratar los precios actuales de los alquileres de las instalaciones, los cuales no ayudan a la continuidad de ese tipo de entidades.
5. Limitar el número de alquileres del campo a empresas privadas cuyo objetivo es la explotación económica del mismo a través del subarrendamiento a terceros.

Proposiciones del Foro Local

- Punto 6 Proposición de la Comisión Permanente del Foro Local, a propuesta de la Mesa de Igualdad, instando a la Junta Municipal del Distrito de Chamberí a confeccionar una pancarta con el lema “Vivas nos queremos. Ni una menos” y el número de mujeres asesinadas en el año corriente. Dicha pancarta será exhibida en el balcón de la fachada de la Junta Municipal de Chamberí cada vez que una mujer sea asesinada y, se mantendrá expuesta, como homenaje, muestra de denuncia y repulsa de nuestro distrito a la violencia machista durante 72 horas.
- Punto 7 Proposición de la Comisión Permanente del Foro Local, a propuesta de la Mesa de Convivencia, instando a la Junta Municipal del Distrito de Chamberí, en relación a los locales 24 horas y tiendas de conveniencia, instando a la Junta Municipal del Distrito de Chamberí para que, a su vez, inste al Área de Gobierno competente a que realice un mapeo, un estudio de los locales con licencia de expedición de platos preparados, tiendas de conveniencia, 24 horas, tiendas de degustación,... con el fin de crear una figura (semejante a la de las de Zonas de Protección Acústica Especial) para regular la proliferación este tipo de comercio emergente y generador, en la vía pública, de consumo de bebidas alcohólicas, comida, ruido y suciedad que merma la calidad de vida de cuantas gentes residen en ese espacio.
- Punto 8 Proposición de la Comisión Permanente del Foro Local, a propuesta de la Mesa de Convivencia, instando a la Junta Municipal del Distrito de Chamberí, en relación con las terrazas de veladores a:
1. Que se inste al Área de Gobierno correspondiente la inclusión de tal acuerdo horario en el borrador de la nueva Ordenanza sobre Terrazas que se está elaborando, de cara a su discusión y posible aprobación para todo el ámbito de la ciudad de Madrid.
 2. Que el distrito se dote de una partida presupuestaria suficiente para repasar en antiguas terrazas las marcas delimitadoras de la superficie autorizada, se pinten las mismas en las de reciente autorización y se vigile el cumplimiento del espacio autorizado.
 3. Que se tenga en cuenta la superficie interior de los locales solicitantes de autorización para instalar terrazas, de cara a garantizar la ubicación de mobiliario en el interior de los mismos al cierre de su actividad diaria. De igual forma, solicitamos que tal medida pueda ser incluida en el borrador de la nueva Ordenanza sobre Terrazas.

4. Que se tenga el celo necesario para que todos los locales con terrazas cumplan escrupulosamente los apartados a, b, c, e, f, g y h del artículo 26 de la actual Ordenanza.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidenta y del Coordinador del Distrito

- Punto 9 Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones del Concejal Presidenta y del Coordinador del Distrito dictados desde la última dación de cuenta.

Preguntas

- Punto 10 Pregunta formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista solicitando que la Sra. Concejala dé al Pleno la valoración de las actividades a desarrollar en el Distrito de Chamberí incluidas en la programación de los Veranos de la Villa 2018.
- Punto 11 Pregunta formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista solicitando que la Sra. Concejala informe al Pleno y facilite por escrito:
- Inspecciones y resultados de las mismas realizadas en los puestos de uso alternativo, concretamente en los destinados a restauración y degustación de los Mercados Municipales de Vallehermoso y Chamberí.
 - Licencias concedidas a cada uno de los establecimientos mencionados con indicación de número de mesas sillas y metros autorizados.
 - Plan de evacuación de cada uno de los establecimientos.
- Punto 12 Pregunta formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista solicitando información sobre las medidas tomadas en aplicación de la normativa sobre viviendas de uso turístico en el barrio de Trafalgar: solicitudes rechazadas, solicitudes aprobadas, inspecciones realizadas, denuncias tramitadas.
- Punto 13 Pregunta formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista solicitando que la Sra. Concejala informe al Pleno de los motivos por los que no entrega al Grupo Socialista los informes utilizados para dar respuesta en el Pleno a las proposiciones y preguntas de los Grupos Municipales y los motivos por los que incumple la entrega de los informes y documentos que se han aprobado en proposiciones de este mismo Pleno o que la propia concejalía se ha comprometido a enviar.
- Punto 14 Pregunta formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista solicitando que la Sra. Concejala informe al Pleno acerca de la adjudicación del huerto urbano del jardín de Enrique Herreros así como de las medidas de seguridad adoptadas para garantizar los productos alimenticios que allí se puedan producir.
- Punto 15 Pregunta formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista en relación a si está la Sra. Concejala en condiciones de garantizar el

descanso, y en consecuencia la salud, de los vecinos de la calle Ponzano y aledaños y de poner límites a iniciativas como el uso de la calle para botellón autorizado en las fiestas del Carmen, las campañas publicitarias incitando al consumo en la calle Ponzano o la autorización ilimitada de locales de restauración y, de ser así, qué medidas ha tomado o tiene previsto tomar.

- Punto 16 Pregunta presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular solicitando a la Sra. Concejala Presidenta que, ante la aparición de grietas en el asfaltado de las calles Álvarez de Castro y Arapiles, arregladas en octubre de 2016, informe si está prevista su reparación en la operación asfalto de este verano, así como las calles del distrito incluidas en la mencionada operación.
- Punto 17 Pregunta presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular solicitando a la Sra. Concejala Presidenta que informe sobre la confección de un Estudio de la Pobreza y Exclusión Social, aprobado en Pleno de diciembre de 2015 a propuesta del Grupo Municipal Popular; dado el tiempo transcurrido, y qué peticiones similares se han realizado en este mandato por otro Grupo Municipal, solicitamos que la Sra. Concejala Presidenta nos informe de la situación en la que se encuentra la confección del mencionado estudio y cuándo nos será proporcionado.
- Punto 18 Pregunta presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular solicitando a la Sra. Concejala Presidenta que informe sobre cuántos proyectos de IFS tanto de la propia Junta Municipal de Chamberí como de las Áreas se encuentran ya licitados y cuántos adjudicados con detalle de los mismos.
- Punto 19 Pregunta presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular solicitando que la Sra. Concejala Presidenta informe del motivo por el cual la empresa contratista del servicio de emergencia habitacional “Proyecto Pasarelas” no ha encontrado aún los tres pisos que debe poner a disposición para dar cumplimiento al contrato.
- Punto 20 Pregunta presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular solicitando que la Sra. Concejala Presidenta informe del importe que, con cargo al presupuesto de la JMD Chamberí, se destinará al patrocinio del Equipo de Voleibol Femenino de Chamberí, así como las partidas que se verán afectadas.
- Punto 21 Pregunta presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular solicitando que la Sra. Concejala Presidenta realice una valoración sobre el uso como parking de vehículos de servicios municipales del espacio de la calle Galileo situado entre Fernando el Católico y Meléndez Valdés.
- Punto 22 Pregunta presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía relativa al Estadio Vallehermoso, solicitando información sobre si se ha firmado ya el Convenio de Gestión con la Federación Española de Atletismo y, de ser así, si se podrían dar detalles sobre el

uso de las instalaciones y si se prevé la utilización de las instalaciones por parte de la comunidad educativa y las entidades del distrito.

Punto 23 Pregunta presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía a la Sra. Concejala-Presidenta en relación a si se tiene previsto hasta el final de la legislatura realizar las negociaciones oportunas (con las empresas prestatarias del servicio de puntos de carga públicos para coches eléctricos) para aumentar los puntos de carga, en especial la carga rápida en nuestro distrito.

Punto 24 Pregunta presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía respecto del resultado del estudio para llevar a cabo la señalización de la Plaza de San Juan de la Cruz entre la C/Zurbano y el Paseo de la Castellana, tal y como se recogía en el acuerdo de la Junta Municipal del Distrito de Chamberí de 12 de febrero de 2018 y cuándo se realizarán las acciones pertinentes es ese tramo. De no haberse realizado aún el estudio, ¿cuánto tiempo más les llevará elaborarlo?.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Luis del Río González